

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros del Directorio DINEAGRO'S CORPORACION AGROINDUSTRIAL S.A.

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y a la designación de Comisario Principal, según oficio No. 2006-147-HDINE-AJ de fecha 15 de mayo del 2006, se ha procedido a verificar las acciones que la Gerencia ha adoptado para aclarar, superar o remediar las observaciones, recomendaciones y comentarios constantes en el informe del Auditor Externo y en la respectiva Carta a la Gerencia, así como el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2005.

Las acciones operativas y administrativas ejecutadas por la empresa, son de responsabilidad de los administradores de DINEAGROS; mientras que la de Comisario es de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los hechos, datos y mas documentos de respaldo que han servido de base para mi análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO:

Comentario del Auditor:

Al 31 de diciembre del 2005, no nos fue proporcionada documentación que soporte el rubro de propiedad, maquinaria y equipos que asciende a \$ 354.097, neto de depreciación acumulada y su correspondiente efecto en los resultados del año por \$ 44.445 USD. En razón de esta circunstancia y debido a que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoria, no nos fue posible satisfacernos sobre la razonabilidad de este rubro.

Debido a la importancia que tiene el asunto mencionado en el párrafo anterior, en relación con los estados financieros al 31 de diciembre del 2005, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar, y no expresamos, una opinión sobre los estados financieros antes mencionados.

Acciones tomadas por la empresa:

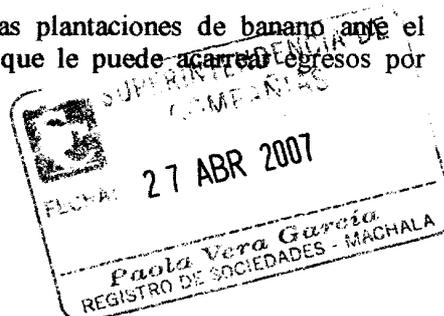
En reunión de Directorio del 5 de Mayo del 2,006 se resolvió recomendar la contratación de una firma de consultoría especializada en el ámbito de la contabilidad para que realice una revisión integral y un saneamiento de todas aquellas deficiencias.

Hasta el momento no se ha contratado la respectiva firma.-

INFORME DE COMISARIO 2005:

Observación del Comisario:

DINEAGROS no ha actualizado el registro de las plantaciones de banano ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, situación que le puede acarrear legresos por



concepto de multas ante el retraso de estas obligaciones, por lo tanto realizara los trámites ante el MAG para actualizar dichos registros.

Acciones tomadas por la empresa:

Se preparó una carpeta de cada una de las haciendas con los requisitos exigidos por el MAG, sin embargo esto no ha sido posible por no existir apertura para la inscripciones.

Observación del Comisario:

La corporación ha emprendido un proyecto de siembre de caña guadua en la hacienda Rio7 que comprende una extensión de 250 has, proyecto que será administrado por DINEAGROS. De acuerdo al proyecto la siembra se realizara en el periodo 2006 – 2007

Acciones tomadas por la empresa:

Hasta el momento se han cultivado ya 250 has es decir el 100% de lo programado.

JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS

Resolución de la Junta:

Que la Gerencia formule los términos que la compañía debe establecer para llegar a los estándares que se señalan en su informe con las respectivas proyecciones para cada año

Acciones tomadas por la empresa:

La empresa ha terminado la siembra en 334 has. completando el numero de plantas por ha. (1550pl/ha.).

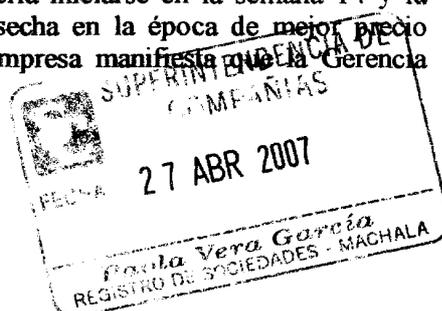
Se esta trabajando en la reparación del sistema de riego de la Hacienda Herrera aproximadamente 4has listas de un total de 25 has. En la hacienda Bolívar (13,5 has) se iniciara trabajos de desbroce desde la semana 14.

Resolución de la Junta:

Que con el apoyo de la corporación y en especial del área agroindustrial, la Gerencia formule el Proyecto para la renovación de cultivos con plantas melismáticas de la variedad Williams

Acciones tomadas por la empresa:

Se iniciaron trabajos de preparación para la siembra de 30 has Bolívar 13,5 has y Central 16,5 has, la preparación del terreno debería iniciarse en la semana 14 y la siembra en la semana 19 a fin de obtener la cosecha en la época de mejor precio (enero/febrero); sin embargo la Gerencia de la empresa manifiesta que la Gerencia



Financiera del Holding Dine no ha efectuado los respectivos desembolsos razón por la cual se corre el riesgo de no cumplir con las fechas ideales señaladas.

Resolución de la Junta:

Que la Gerencia prepare el respectivo informe y lo remita a la Presidencia de la Corporación sobre los predios que, como La Herrera y Pagua se deberían excluir de la administración de la compañía.

Acciones tomadas por la empresa:

Se remitió el respectivo informe y actualmente se contrato el avalúo comercial de los predios y se publicaron en los diarios de mayor circulación de la ciudad la venta de las Haciendas Paguas, Herrera y Rosario.

Resolución de la Junta:

Que sobre el proyecto para la Industrialización de la caña guadua, la Gerencia efectúe las necesarias coordinaciones con la ESPE, para el análisis de posibilidades de apoyo y participación conjunta, aprovechando sus fortalezas.

Acciones tomadas por la empresa:

Se rató de realizar las coordinaciones con la ESPE, sin embargo el Sr. Mayo. Cano ya no se encuentra laborando allí, siendo el técnico que recibió en Brasil la capacitación sobre el uso de caña guadua en la construcción.

Resolución de la Junta:

Que por sugerencia del Presidente Ejecutivo de la Corporación, sobre el nuevo proyecto de Comercialización, se estructure su contenido con sustentos claros y sostenibles, de manera que su ejecución resulte viable.

Acciones tomadas por la empresa:

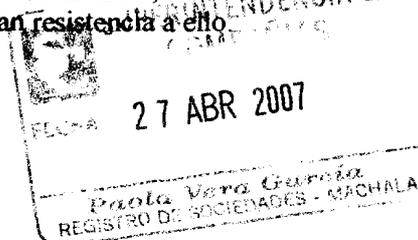
Aun no esta listo el proyecto, la Gerencia manifiesta que requiere apoyo de personal técnico de la matriz; sin embargo se iniciaron conversaciones de negocios con la empresa ARAZA a los cuales se les remitió los precios FOB.

Resolución de la Junta:

Que la Gerencia continúe analizando las alternativas que resulten convenientes y seguras, para evitar contingencias, sobre los regímenes laborales a aplicarse con el personal ocasional que debe reclutar para actividades específicas.

Acciones tomadas por la empresa:

La Gerencia menciona que sostuvo reuniones con el personal operativo, a fin de explicar las ventajas de formalizar su situación laboral con el IESS, no obstante dicha propuesta no es bien acogida por los mismos y existe gran resistencia a ello.



Resolución de la Junta:

Que se autoriza la baja de la cantidad de \$23.371 USD de cuentas por Cobrar, por existir las respectivas provisiones, con la recomendación para que la Gerencia cuente con los necesarios y suficientes sustentos, en orden de evitar observaciones de los organismos de supervisión internos y externos.

Acciones tomadas por la empresa:

Se dio cumplimiento a la disposición debiendo mencionarse que se mantienen acciones a fin de recuperar cuentas por un valor de 11000 USD aproximadamente. El Abogado Harry Aviles ha iniciado gestiones judiciales tendientes a recuperar valores adeudados a Dineagros.

OBSERVACIONES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO:

- Se observa que en el mes de marzo fue cancelado al personal de DINEAGROS por concepto de Bonificación la cantidad de \$2.293,11 USD el cual tradicionalmente se venia pagando a los empleados como parte del bono del día del ejercito. Cabe señalar que no se encontró respaldo de autorización del pago del mismo por parte del Directorio, debiendo por otro lado señalar que recién a partir del 3 de julio se emite un instructivo por parte de la Presidencia Ejecutiva disponiendo que el aumento de sueldos y pago de bonos es de única potestad del Directorio de las empresas.
- Se observa que tanto el organigrama como los descriptivos de puestos deben ser actualizados de acuerdo a la situación actual de la empresa.

OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE PRODUCCION:

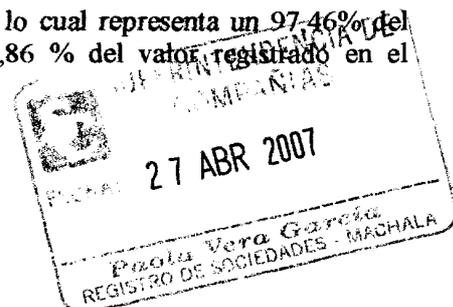
- Al analizar la producción en cajas desde el año 2002 se observa, que la misma ha ido en constante crecimiento, ello debido a un mejor manejo de las haciendas dado por una mejor densidad de siembra y un mejor manejo de cultivos.

ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2006

Las cuentas por cobrar ascienden a \$ 85.607 USD lo cual representa el 152,67% del valor presupuestado (\$56.074), el 16,11% del total de activos, el 36,07% del activo corriente y el 232,5% del valor registrado en el periodo anterior (\$36.820), debiendo mencionar que el periodo de cobros esta en 21 días y tuvo un incremento de 11 días en relación al periodo anterior. Cabe señalar que la cartera se divide en \$ 69.147 como cartera corriente, \$16.168 cartera a 30 días y \$12565 USD cartera vencida.

Las ventas netas ascienden a \$ 1.499.082,56 USD lo cual representa el 92% del valor presupuestado (\$1.628.597 USD) y un 110% del valor registrado en el periodo anterior (\$ 1.361.549).

Los costos de Ventas ascienden a \$1.089.455 USD lo cual representa un 97,46% del valor presupuestado (\$ 1.117.829 USD) y un 100,86 % del valor registrado en el periodo anterior (\$ 1.080.117 USD)



Los gastos de Administrativos y de ventas ascienden a \$ 132.833 USD lo cual representa un 92,16% del valor presupuestado (\$ 144.135 USD) y un 107,5% del valor registrado en el periodo anterior (\$ 125.330 USD)

El capital de trabajo a diciembre es de \$ -296.547 USD debiendo señalar que el capital de trabajo presupuestado fue de \$90.217 USD, esta diferencia se debe principalmente a la variación del pasivo corriente presupuestado (\$134.806 USD) en relación al pasivo corriente real (\$527.486 USD) lo que equivale 391,25 % de presupuesto. Se debe mencionar que el principal componente de este pasivo es la deuda con el HOLDINGDINE por un valor de \$397.000 USD

El índice de liquidez actual es de 0,44 que representa el 27% de lo presupuestado y un 122% del valor registrado en el periodo anterior.

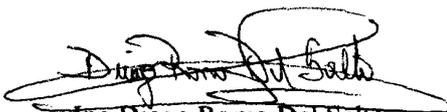
El índice de solidez financiera es del 99% que es superior al 28% presupuestado e inferior al 113% registrado en el periodo anterior.

La utilidad neta registrada es de \$84.437 USD que es superior al valor presupuestado de \$136.607 USD, debiendo mencionarse que en el periodo pasado se obtuvo una pérdida de \$ 21.758 USD

A la presente fecha aun no existe documentación que soporte el rubro de propiedad, maquinaria y equipos que asciende a \$ 354.097, neto de depreciación acumulada y su correspondiente efecto en los resultados del año. En razón de esta circunstancia y debido a la importancia que tiene el asunto mencionado en el párrafo anterior, no expreso, una opinión sobre los estados financieros antes mencionados

Es cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa DINEAGROS.

Quito, 14 de marzo del 2007


Ing Diego Romo Del Salto
COMISARIO PRINCIPAL.

